

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designanse miembros de la Sala Acusadora en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial a los Legisladores: Feuillade, María del Carmen; Oyarzún, Marcela Liliana; Pacheco, Enrique Arnaldo; Vázquez, Abraham Orlando; Pérez Aguilar, Juan Segundo; Blanco, Pablo Daniel y Bogado, Juan Ricardo. Y de la Sala Juzgadora a los Legisladores: Figueroa, Ignacio Marcelo; Romero, Marcelo Juan; Romano, Juan Agustín; Astesano, Luis Alberto; Lindl, Guillermo Jorge; Sciutto, Rubén Darío; Gallo, Daniel Oscar y Bustos, Jorge Alberto.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 3 DE MARZO DE 1998.

RESOLUCION Nº 002 /98.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


GUILLERMO LINDL
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
A/C PRESIDENCIA